



2013/001/1408

RMG

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir el cargo Profesional I – A Contador Nivel 6 (Renglón 111-211) Profesional y Técnico del Area Sistema Nacional de Puertos - Departamento Planificación y Ejecución.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 388/3.683 del 28 de mayo de 2013 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quien resultara ganador del concurso.-----

II) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENTO: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.640 del 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

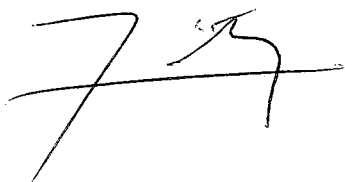
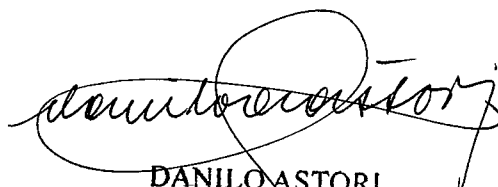
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

1°.- Apruébase la promoción de la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Sra. Mariana Szasz, C.I. N° 4.179.926-0 para el cargo Profesional I - A Contador – Nivel 6, Renglón 111-211, Profesional y Técnico, del Area Sistema Nacional de Puertos - Departamento de Planificación y Ejecución de dicho organismo, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 388/3.683 del 28 de mayo de 2013.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large '7' followed by a stylized 'S' or similar character.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Danilo Astori' in a cursive script.

DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia